

LOS FALSOS ELOGIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

El pasado 1 de abril, en el Centro de Comercio y Turismo – SENA Regional Quindío, SINDESENA y el COES con el acompañamiento de los aprendices, realizamos una jornada de mitin informativo y de denuncia pública ante los falsos argumentos de la administración con los que siempre ha propendido desmontar la protesta social, coartando el derecho a la libre expresión y a estar informado.

Curiosamente, pocos días después de esta actividad se empezó a implementar en el Centro de Formación: el apoyo alimenticio (colada con pan), se inician las reparaciones locativas de la cafetería, los aprendices que recibían formación en el polideportivo son reubicados en una sede alterna en convenio con la Corporación Universitaria Remington. Se adecúa la carpa que estaba ubicada en el patio banderas de las instalaciones de del Centro de comercio y turismo, que llevaba varias semanas en el suelo; dicho espacio en ocasiones fue utilizado para orientar formación, convirtiéndolo así en un improvisado salón de clase para poder cumplir con las exorbitantes metas de formación.

Para el día 6 de abril de 2016, fue enviado un Flash Informativo por la Oficina de Comunicación de la Regional, sobre “Inician obras de adecuación en Centro de Comercio y Turismo”, exponiendo su “gran gestión para solucionar estos casos”, ¿se sintieron aludidos ante las denuncias por parte de los aprendices y con la necesidad de dar explicaciones sobre las demoras de ejecuciones presupuestales?

Hace algunos días el Subdirector Carlos Fabio Álvarez, le respondió a muchos grupos de aprendices que le cuestionaron sobre el tema de bienestar al aprendiz con evasiones; expresó que él no tenía nada que ver con el arreglo de la cafetería “que ese tema lo tenía que solucionar la Agencia Pública de Empleo”.

Además damos a conocer respuestas dadas a diversos grupos de aprendices sobre sus problemáticas: Tecnólogos en Actividad Física: “el polideportivo es el espacio ideal para su formación,”, Tecnólogos en Enfermería en su proceso de inducción les dijo que debían estar preparados para comprar materiales de formación, ignorando la normatividad del SENA y acuerdos suscritos por la Dirección General con SINDESENA en el último pliego de peticiones sobre la gratuidad de la formación. Estas denuncias no las hicimos el COES ni el sindicato de empleados públicos, las realizaron los aprendices que ante los atropellos a los que se veían sometidos por el nivel de desinformación que se fomenta en la institución, decidieron expresar y denunciar estas problemáticas.

Finalizando, queremos recordar que a la administración de la entidad no hay nada que agradecerle porque gestione, invierta o ejecute. Ese es su trabajo, por lo que les pagan; Como diría Jaime Garzón: ***“Nosotros nombramos funcionarios públicos es para que le funcione al público- pero terminamos haciéndoles venias, es decir, todos sirviéndole a ellos.*”**

Esto como un llamado a la reflexión a muchos trabajadores que en ocasiones piensan que sus jefes les están haciendo favores, porque les dan capacitaciones u otorgamientos de traslados; donde deben agradecerles por esto y tomar posturas sumisas, ya que así van a tener garantizadas la renovaciones del contrato laboral, cuando en la realidad estos son sus derechos y conquistas laborales.

Denunciamos también la persecución Sindical, laboral a Funcionario y Aprendices que exigen sus derechos; además, rechazamos las calumnias hacia SINDESENA donde se nos ha estigmatizado y tachado de que su único objetivo es el de “tener aumentos salariales y disminución de funciones y horas laborales”. Violentando el derecho constitucional a organizarnos, amedrentando y coartando el derecho a la libre expresión y a reclamar conquistas que hemos alcanzado los trabajadores.

Les dejamos la inquietud a toda la comunidad del SENA: si las adecuaciones, reubicación a un espacio digno de formación, apoyos alimenticios y gestiones para subsidios de almuerzo son fruto de “una gran gestión” o son el producto del ejercicio democrático de los aprendices y trabajadores de organizarse e informarse para exigir sus derechos.
¿Esto hubiese sucedido sin la jornada de protesta del día viernes pasado?

POR LA DEFENSA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, DE LA GRATUIDAD DE LA FORMACIÓN Y DE LOS DERECHOS Y CONQUISTAS LABORALES.

SINDESENA QUINDIÓ – Comité de Estudiantes COES

Armenia, abril de 2016

EN PIE DE LUCHA.